

“DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SEGÚN LA CNDH”

T.S. En el Niño y Adolescente

Eliu Morales Roblero

PRESENTA:

Beyra Alejandra Ovando Flores.

GRUPO, SEMESTRE Y MODALIDAD:

Sexto cuatrimestre grupo “C” semi escolarizado.

Lic. Trabajo Social y G.C.

Frontera Comalapa, Chiapas; a 11 de julio de 2020.

DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SEGÚN LA CDNHI

DERECHO A LA VIDA, A LA SUPERVIVENCIA Y AL DESARROLLO

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se proteja su vida, su supervivencia, su dignidad y a que se garantice su desarrollo integral.

DERECHO DE PRIORIDAD

Tienen derecho a que se les asegure de manera prioritaria (antes que los adultos) el ejercicio pleno de todos sus derechos, para tal efecto siempre se considerará su interés superior.

DERECHO A LA IDENTIDAD

Deben contar todos los niños, niñas y adolescentes con nombres y apellidos, ser inscritos en el registro civil de forma inmediata y gratuita, y se les deberá expedir en forma ágil y sin costo la primera copia certificada de su acta de nacimiento.

DERECHO A VIVIR EN FAMILIA

Tienen derecho de vivir en una familia y no podrán ser separados de ella por falta de recursos para su subsistencia, tampoco podrán ser separados de las personas que los tengan bajo su guarda y custodia, sino por orden de autoridad competente.

DERECHO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA

Tienen derecho a que se les proporcionen un mismo trato y a la igualdad de oportunidades, tomando consideración sus necesidades específicas para el ejercicio pleno de sus derechos.

DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SEGÚN LA CDN

DERECHO A NO SER DISCRIMINADO

Tienen derecho a un trato igualitario, nadie puede limitar o restringir sus derechos por origen étnico, nacional o social, idioma o lengua, edad, género, preferencia sexual, estado civil, religión, opinión, condición económica, discapacidad, cualquier otra condición.

DERECHO A CONVIVIR EN CONDICIONES DE BIENESTAR Y A UN SANO DESARROLLO INTEGRAL

Tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, ético, cultural y social.

DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad.

DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y A LA SEGURIDAD SOCIAL

Tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud, así como a recibir la prestación de servicios de atención médica gratuita y de calidad, con el fin de prevenir, proteger y restaurar su salud, así como su seguridad social, igualdad sustantiva y no discriminación.

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a una buena alimentación, ningún niño debería pasar hambre o sufrir de inanición. Y este debe de ser respetado y atender las necesidades nutricionales de los más pequeños.

DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SEGÚN LA CDN

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Tienen derecho a recibir educación que contribuya en crear su propio futuro.

DERECHO AL AGUA

Todos los niños tienen derecho a contar con agua potable que haya sido tratada en condiciones de salubridad de manera correcta y es fundamental para garantizar la salud y bienestar de los niños.

DERECHO A LA SALUD

Ningún niño debe padecer de alguna enfermedad generada por descuido de no brindarle la asistencia médica en el momento correcto.

DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Tiene derecho a expresarse y dar sus opiniones sin que sean vejados por ellos.

DERECHO A LA RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO

Todo niño tiene que gozar de la seguridad social, lo que implica desarrollarse en un ámbito seguro.

DERECHO A LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD

- *Derecho al descanso y esparcimiento.
- *derecho a la libertad de expresión y acceso a la información.
- *Derecho a la participación
- *Derecho de asociación y reunión.
- *Derecho a la intimidad.
- *A la seguridad jurídica y al debido proceso.

DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SEGÚN LA CDNHI

DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES

Las autoridades de todos los órdenes deberán proporcionar servicios y protección correspondientes a niñas, niños y adolescentes migrantes.

DERECHO DE ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Sin discriminación de ningún tipo o condición.